CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Sistema de Gestión de la Calidad	Código: FO-AF 7.4-31/02
	Contrataciones de Bienes y Servicios	Versión: 2

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Nombre del llamado: *MANT. Y REP. DE FOTOCOPIADORA MARCA CANON (2do. Llamado)*

PAC Nº: 01/2015 **ID Nº** 292632 **Rubro :** 240 **Modalidad:** Contratación Directa

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 05 días del mes de octubre del año 2015, siendo las 09:30 horas, en la Contraloría General de la República, sito en la calle Bruselas Nº 1880, por la Dirección de Administración y Logística la Abg. Elizabeth Schacht y el Sr. Donato Cardozo, y; por Auditoria Institucional: Lic. Lourdes Carosini y el Sr. Heriberto Mora en carácter de veedor/es.

A. En representación de la empresa: el Sr. José Luis Ríos Villagra con C.I. N° 5.490.682
B. Las empresas a las cuales fueron cursadas las invitaciones son: **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C., OLI SERVICE, AYCOM S.R.L. E IGC S.R.L.**

Oferente	GyB	DATA SYSTEMS	IGC SRL
Monto de la Oferta con IVA	**3.970.000**	**13.990.000**	**11.870.000**
Carta Oferta	SI (O)	SI (O)	SI (O)
Documento de Identidad del Firmante	SI (O)	SI (O)	PRESENTA CONSTITUCION DE LA EMPRESA
Declaración Jurada Art. 40	SI (O)	SI (O)	SI (O)
Garantía de Mantenimiento de Oferta	SI (O)	SI (O)	SI (O)
Sipe Nº	1.369.4802	1.369.301	1.369.346

C. Tomo conocimiento a través del portal la siguiente firma: GyB.

D. Comentarios: El representante de la empresa DATA SYSTEMS, Sr. José Luis Ríos Villagra hace constar que las empresas **GyB y IGC SRL** presentan en sus respectivas planillas de oferta de precios nominales para los repuestos no ajustándose a los estándares del fabricante (CANON). También carecen de toda certificación de técnicos entrenados en la marca o centro autorizados de servicios que respalden su oferta.

Siendo las 10:00 horas, se da por terminado el acto, previa lectura del acta, firmando las personas citadas más arriba, en prueba de conformidad y aceptación en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Seguidamente, se deja a cargo de la Dirección de Administración y Logística, para proceder según lo establecido por la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas".

Lic. Donato Cardozo
DAL – Dpto. Servicios

Abg. Elizabeth Schacht
DAL - DCyG

Lic. Lourdes Carosini
Auditoria Institucional

Sr. Heriberto Mora
Auditoria Institucional

Sr. José L. Ríos Villagra
DATA SYSTEMS SAECA
Data Systems S.A.
Emisora de Capital Abierto